

EL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN – P.A.R. I.S.S

AVISO PRIMERA ETAPA DE VENTA - ITAGUI

- 1) El Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación – P.A.R. I.S.S., avisa que da inicio a la primera etapa de venta de bienes muebles y vehículos de su propiedad.
- 2) Que cualquier interesado, persona natural o jurídica, puede participar en el proceso de venta de bienes muebles y vehículos, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el reglamento de ventas.
- 3) El Reglamento de Ventas puede ser consultado en la página web www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos.
- 4) Los bienes objeto de venta pueden ser consultados en el anexo No.1 listados A, B, y vehículos en la misma página web, accediendo al link Anexo No.1 Listado de Bienes Muebles y Vehículos.
- 5) Que los bienes objeto de venta se encuentran ubicados en la carrera 42 No.46 - 326 Barrio Industrial No.2 Zona Urbana en el municipio de Itagüí, Antioquia.
- 6) Que las ventas se realizarán por el sistema de loteo a puerta cerrada y en la cantidad y estado en que se encuentran y comprende todos los artículos del respectivo lote determinado en cada uno de los anexos de esta etapa por su denominación: muebles, enseres y equipo de oficina, equipos de cómputo y vehículos.
- 7) Las ofertas, conforme al anexo No. 2 del reglamento de venta de bienes muebles, se deberán presentar por escrito en sobre cerrado, identificando el listado por el cual se oferta.
- 8) Para el caso de oferta por vehículos, estos se deben identificar por placa, modelo, marca y valor; Esta información se especifica en el anexo No.2 donde se manifiesta la intención de compra objeto de esta etapa del proceso de venta. Los vehículos se venden de manera individual y así se deberá presentar la oferta.
- 9) Los vehículos se entregarán como cuerpo cierto en el estado en que se encuentren tanto físico como técnico; La persona natural y/o jurídica que resulte ser adjudicataria será el responsable de realizar los trámites correspondientes a reparaciones, revisión técnico mecánica, SOAT, pago de impuestos si a estos hubiere lugar, actualización de documentos y traspaso.
- 10) El valor de la oferta deberá ser cancelado en un solo pago.
- 11) El valor mínimo de venta es el siguiente para cada uno de los lotes objeto de la presente etapa de venta:

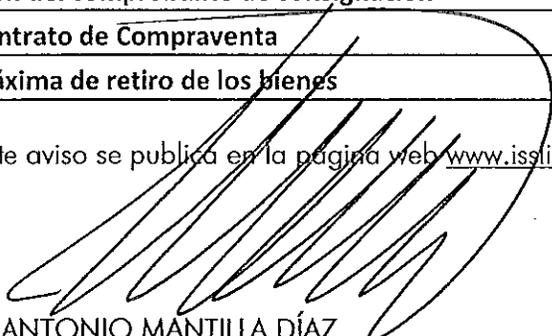
PRIMERA ETAPA DE VENTA DE BIENES MUEBLES Y VEHÍCULOS - ITAGUI

ANEXO No.1	LOTE	VALOR
Listado A	Muebles y Equipos de Oficina	\$ 20.257.540
Listado B	Equipos de Computo y Equipos Eléctricos	\$ 4.726.000
Vehículos	Vehículos	\$ 2.719.980
VALOR TOTAL		\$ 27.703.520

- 12) En caso de presentarse 2 o más ofertas por un mismo lote de bienes, se procederá a adelantar el proceso de adjudicación por el sistema de subasta de acuerdo al procedimiento establecido en el reglamento de venta de bienes muebles.
- 13) Las ofertas se presentarán por escrito en sobre cerrado marcado como "OFERTA COMPRA MUEBLES – UNIDAD DE ACTIVOS" y se deberán radicar en la oficina de correspondencia del P.A.R. I.S.S ubicada en la calle 19 No.14 – 21 Piso 8 Edificio CUDECOM de la ciudad de Bogotá, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.
- 14) El cronograma del proceso de venta es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso de Venta	Agosto 16 de 2017
Visita Bienes	Agosto 31 de 2017
Recepción de Ofertas y Sarlaft	Septiembre 1 al 7 de 2017
Publicación Oferentes Habilitados y determinación de la procedencia de Subasta	Septiembre 11 de 2017
Fecha de Subasta	Septiembre 14 de 2017
Publicación de la adjudicación	Septiembre 15 de 2017
Radicación del comprobante de consignación	Septiembre 18 al 21 de 2017
Firma Contrato de Compraventa	Septiembre 22 de 2017
Fecha máxima de retiro de los bienes	Septiembre 29 de 2017

El presente aviso se publica en la página web www.issliquidado.com.co/enajenaciondeactivos


GABRIEL ANTONIO MANTILLA DÍAZ

Director y Apoderado

Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación.